

PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL AÑO 2017

DISPOSICIONES GENERALES

El Plan Estratégico del Instituto de Investigación establece los ejes fundamentales de investigación que serán priorizados por la Universidad Peruana Austral del Cusco SAC (UPAC) para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación durante el año 2017.

1. BASE LEGAL

El Plan Estratégico del Instituto de Investigación tiene como base legal:



- a) Ley Universitaria N° 30220.
- b) Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N° 28740.
- c) Reglamento General de la Universidad Peruana Austral del Cusco SAC
- d) Reglamento de investigación de la Universidad Peruana Austral del Cusco SAC

2. EJES FUNDAMENTALES DE INVESTIGACION

El Plan Estratégico del Instituto de Investigación contiene los lineamientos a seguir para el desarrollo de los siguientes ejes fundamentales de investigación:

- 2.1 Fortalecimiento de la gestión de la investigación**
- 2.2 Desarrollo de las líneas de investigación de la Universidad Peruana Austral del Cusco SAC**

2.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El fortalecimiento de los procesos de gestión de la investigación permitirá impulsar la investigación como una de las funciones más importantes de la Universidad, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2016-2021.

El Instituto de Investigación de la UPAC cuenta con áreas de gestión que ofrecen soporte en investigación a las Facultades y Escuelas Académicas de la Universidad.

Para lograr el fortalecimiento de la gestión de la investigación, se realizarán actividades que impulsen el desarrollo de todas las unidades que componen el área de gestión de la investigación. Asimismo, se implementará un cronograma de capacitaciones y eventos de investigación para docentes y administrativos de todas las Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad.

El presupuesto asignado para el fortalecimiento de la gestión de la investigación, se detalla en el Anexo I.

2.2 DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPAC

Las líneas de investigación son los ejes temáticos comunes que guían la investigación hacia determinadas áreas relevantes. Agrupan temas de interés priorizados por la Universidad en concordancia con las necesidades del país (1).



Las líneas de investigación de la UPAC para el periodo 2016-2021, han sido establecidas en base a los intereses de la comunidad universitaria y en concordancia con la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el periodo 2016-2021. Los trabajos de investigación que se desarrollen en la Universidad estarán alineados de preferencia con las líneas de investigación vigentes.

Las líneas de investigación para el periodo 2016-2021 se detallan en el Anexo II y el presupuesto anual destinado para la implementación de las mismas durante el 2017, se precisa en el Anexo I.

2.2.1 Objetivos prioritarios de investigación

Para impulsar las líneas de investigación, el Instituto de Investigación establece como objetivos prioritarios para el 2017:

- I. Financiamiento de proyectos de investigación**
 - II. Programa de capacitación en investigación científica**
 - III. Implementación de semilleros de investigación**
 - IV. Implementación de la incubadora de empresas de la Universidad**
 - V. Programa de estímulos y reconocimiento a la investigación**
- I. Financiamiento de proyectos de investigación**

La UPAC, a través de su Instituto de investigación, realizará convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de las líneas de investigación establecidas por la Universidad. Además, impulsará la consolidación de grupos de investigación por cada línea priorizada, a fin de aprovechar convocatorias externas para el desarrollo de proyectos de investigación con fondos no reembolsables nacionales y extranjeros.

En tal sentido, se destinará un presupuesto anual para el financiamiento de proyectos de investigación presentados por docentes y administrativos de la Universidad y/o con la participación de profesionales de otras instituciones nacionales y/o extranjeras, tal como se detalla en el Anexo I.

- II. Programa de capacitación en investigación científica**

El Instituto de investigación, a través de la unidad de capacitación, presentará el Plan de capacitación anual en investigación científica dirigido a docentes, administrativos, estudiantes y egresados de la Universidad que deseen fortalecer sus habilidades para la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos y actividades de investigación e innovación. Ello propiciará el incremento de la producción científica y el impacto de los resultados de las investigaciones que se desarrollen en la Universidad.



En el Anexo I se detalla el presupuesto anual para las actividades de capacitación en investigación científica.

III. Implementación de semilleros de investigación

Este año se impulsará la implementación de semilleros de investigación en la Universidad, los que estarán integrados por estudiantes y egresados (con no más de dos (02) años desde su titulación) de diferentes Escuelas profesionales y/o Facultades, a fin de incrementar la interdisciplinariedad de los mismos. Los semilleros de investigación contarán con la asesoría de docentes investigadores expertos en el tema y/o línea de investigación de interés, y el apoyo del Instituto de Investigación.

Asimismo, se promoverá la inclusión de estudiantes de otras Universidades y el desarrollo de actividades entre semilleros de investigación de otras Universidades con temas y/o líneas de investigación afines.

La unidad de semilleros de investigación, a través del Instituto de investigación dispondrá de un presupuesto anual para el desarrollo de las actividades relacionadas al quehacer de los semilleros de investigación, tal como se especifica en el Anexo I.

IV. Programa de estímulos y reconocimiento a la investigación

La UPAC impulsa la investigación, el emprendimiento e innovación y reconoce la importancia de premiar el esfuerzo y dedicación de los docentes, estudiantes y egresados que obtienen resultados relevantes. La Universidad destinará un presupuesto anual para llevar a cabo el programa de estímulos y reconocimiento a la investigación, tal como se detalla en el Anexo I.



Anexo II:
Líneas de investigación de la UPAC

Las líneas de investigación de la Universidad son las siguientes:

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA LÍNEA DE INVESTIGACION	
Denominación de la línea de investigación	Economía de mercados internos y externos: Desarrollo económico de Municipalidades e industrias-empresas, Marketing Empresarial y Tributación
Área(s) del conocimiento a las cuales se asocia la línea	Economía de mercados internos y externos: Municipalidades. Marketing Empresarial. Tributación
Escuela(s) Profesional(es) en que se soporta la Línea	ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACION	
Justificación de la Línea de Investigación	La base fundamental para que la línea de economía logre su objetivo es mediante la investigación de mercados tanto externos como internos que movilicen la economía de las municipales, empresas públicas y privadas. La investigación está en relación a marketing y el posicionamiento de las empresas mediante procesos de análisis de la tributación para el desarrollo regional mediante la captación de impuestos.
Objetivos de la línea de Investigación	Investigar los lineamientos referidos a la economía de mercados internos y externos, que incidan en el desarrollo económico de Municipalidades e industrias-empresas, Marketing Empresarial y Tributación
Prioridad Nacional PNCTI	Realizar el seguimiento de prioridades de la investigación universitaria con las prioridades nacionales como son el medio ambiente y la economía, el marketing que permita la comercialización de los recursos en base a la investigación de los recursos nacionales de cada región
Prioridades regionales	Ajustar los diagnósticos y análisis de investigación universitaria con la problemática regional como son el medio ambiente y la economía, el marketing que permita la comercialización de los recursos en base a la investigación de los recursos de cada región

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA LÍNEA DE INVESTIGACION	
Denominación de la línea de investigación	Gestión contable gubernamental y Empresarial (Municipalidades, Gobiernos Locales, Regional, empresas privadas)
Área(s) del conocimiento a las cuales se asocia la línea	Contabilidad Gubernamental Contabilidad Empresarial.
Escuela(s) Profesional(es) en que se soporta la Línea	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACION	
Justificación de la Línea de Investigación	Toda empresa pública o privada, debe contar con el brazo derecho como es la contabilidad para determinar el debe y el haber para una adecuada administración.
Objetivos de la línea de Investigación	Realizar investigaciones relacionadas a la gestión contable tanto de empresa pública o privada, para lograr su posicionamiento en el mercado cada vez más competitivo y exigente de acuerdo a la tecnología de información y comunicación
Prioridad Nacional PNCTI	Realizar la investigación universitaria con las prioridades nacionales de las empresas y sus planes contables Actualizados diariamente.



Prioridades regionales	Mejorar la investigación universitaria con las prioridades regionales de las empresas y sus planes contables Actualizados diariamente.
------------------------	--

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA LÍNEA DE INVESTIGACION	
Denominación de la línea de investigación	Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicación de software (Paquetes estadísticos, producción de software, Inteligencia artificial, robótica)
Área(s) del conocimiento a las cuales se asocia la línea	Aplicación de software Paquetes estadísticos. Producción de software.
Escuela(s) Profesional(es) en que se soporta la Línea	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACION	
Justificación de la Línea de Investigación	Utilizar y mejorar constantemente las tecnologías de Información y comunicación con aplicación de software Paquetes estadísticos. Producción de software (Paquetes estadísticos, producción de software, Inteligencia artificial, robótica)
Objetivos de la línea de Investigación	Mejorar constantemente las tecnologías de Información y comunicación con aplicación de software
Prioridad Nacional PNCTI	Realizar la investigación universitaria con las prioridades nacionales de tecnologías de Información y comunicación con aplicación de software
Prioridades regionales	Mejorar la investigación universitaria con las prioridades regionales de las empresas con paquetes estadísticos, producción de software, Inteligencia artificial, robótica.

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA LÍNEA DE INVESTIGACION	
Denominación de la línea de investigación	Gestión y administración del turismo sostenible, vivencial, rural y servicios turísticos.
Área(s) del conocimiento a las cuales se asocia la línea	Gestión turística Administración del turismo sostenible Servicios turísticos
Escuela(s) Profesional(es) en que se soporta la Línea	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACION	
Justificación de la Línea de Investigación	Toda empresa de servicios turísticos debe realizar investigación sobre gestión, administración turismo vivencial, rural y otros.
Objetivos de la línea de Investigación	Investigar sobre las políticas, planificación, gestión, administración de empresas turísticas
Prioridad Nacional PNCTI	Realizar la investigación universitaria con las prioridades nacionales de empresas de servicios turísticos gestión, administración turismo vivencia entre otros
Prioridades regionales	Consolidar investigaciones universitarias teniendo en cuenta la construcción del aeropuerto para brindar mejores servicios turísticos basados en la calidad

Aprobado por la Resolución Rectoral N° 018-2017-UPAC-JGA-R de fecha 16 de Marzo del 2017.

